

Condiciones generales de venta Anatronic S.A

Este documento contiene las condiciones que se aplicarán en la compra de productos a Anatronic S.A. al amparo de la factura que figura en la cara de dicho documento, y ya sea consecuencia de su adquisición vía correo, internet, teléfono o por fax.

El envío de los productos desde Anatronic S.A. implica el conocimiento y aceptación previa de las presentes condiciones generales por parte del cliente. Las presentes condiciones generales serán las que regulan la relación entre el cliente y Anatronic S.A. excepto que ambas partes formalizan un acuerdo expreso y escrito distinto.

1.- Condiciones de venta.

El pago de la compra y su plazo serán los acordados entre Anatronic S.A. y el cliente. La compra se considera realizada desde el momento de recepción por Anatronic S.A. del pedido de mercancía por parte del cliente, y desde ese momento se considera cerrado y definitivo, no pudiendo ser retractado ni cancelado. En consecuencia, la obligación de suministrar el producto comprado sólo surgirá a partir de ese momento. No obstante, Anatronic S.A. se reserva el derecho para en cualquier momento modificar el medio y plazo de pago.

El cliente será responsable de todos los gastos que se produzcan como consecuencia del retraso en la recepción de la mercancía o del rechazo de la misma sin justa causa debidamente acreditada. En todo caso, estos costes incluirán de forma meramente enunciativa: costes de almacenamiento, aseguramiento del producto, devolución, transporte, e incluso en su caso costes de abogados y otros profesionales.

2.- Forma de Pago.

La forma de pago del producto será la acordada individualmente entre Anatronic S.A. y el cliente. La moneda empleada es el euro, excepto acuerdo contrario.

3.- Mercantilidad del contrato y cesión del mismo.

Este contrato tiene carácter mercantil y se regirá por sus propias cláusulas y en lo que en ellas no estuviese previsto se atenderán las partes a las disposiciones del Código Comercio, Leyes especiales y usos mercantiles y, en su defecto, a lo dispuesto en el Código Civil.

Las partes no podrán ceder los derechos y obligaciones dimanantes del presente acuerdo, ni total ni parcialmente, sin contar con el previo consentimiento, manifestado por escrito, de la otra parte, y cualquier tentativa de practicarlo será nula de pleno derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de cesión de derechos y obligaciones, la parte cedente continuará siendo responsable de tales obligaciones.

4.- Gastos de envío e Impuestos.

Todos los envíos de producto son a portes debidos y a riesgo y ventura del cliente, por lo que será este último quien se compromete a abonar a su costa los gastos de transporte.

La operación de compraventa estará además sujeta al pago de los impuestos que en su caso correspondan de acuerdo con la normativa que sea aplicable. En su caso, en la factura aparecerá reflejado el concepto del impuesto y su importe.

El cliente será el responsable y obligado al pago de los impuestos que graven la operación de compra-venta.

5.- Reclamaciones por error o daños en el producto.

Reclamaciones por productos erróneos, o productos defectuosos:

El cliente podrá reclamar a Anatron S.A. por error o defectos en la mercancía suministrada dentro de un plazo de cinco días desde el momento de la entrega del producto, y siempre mediante reclamación escrita en la que se justifique el motivo de la misma.

Reclamaciones por embalaje exterior en mal estado en la recepción de la mercancía:

En caso de que el cliente detecte producto no conforme por embalaje dañado a la recepción de los mismos, el cliente es responsable de dejar reflejada su no conformidad en el albarán que le hace entrega el transportista.

El cliente podrá reclamar a Anatron una entrega no conforme por daños en el embalaje en un máximo de 48h, posteriores a la recepción de dicho material.

El cliente deberá aportar como documentación adicional:

Fotos del embalaje exterior y material dañado.

Albarán del transportista firmado como no conforme.

Anatron no aceptará ninguna devolución de material, en caso de que el cliente haya recepcionado como conforme una entrega, y si no aporta los documentos indicados previamente.

En caso de recepción de embalajes deteriorados, el cliente sólo podrá formular reclamación cuando el transporte haya sido contratado por Anatron S.A.

Reclamaciones por embalaje interior insuficiente o no apropiado tras la recepción de la mercancía:

Si el cliente detecta material dañado por embalaje interior insuficiente, deberá reclamar a Anatron su devolución, en los 5 días posteriores a la recepción de la mercancía.

El cliente deberá aportar junto con la reclamación, fotografías del embalaje interior en su estado original, sin haber realizado ninguna manipulación del mismo.

Anatron no aceptará devoluciones de cualquier material que haya sido manipulado por el cliente.

Anatron no aceptará devoluciones de cualquier material fuera de su embalaje original.

Anatron no aceptará devoluciones de cualquier material, si el cliente no adjunta los documentos indicados en este punto

6.- Límites de la Garantía.

Anatronic S.A. garantiza que los productos suministrados cumplen con las características técnicas especificadas por el fabricante y están libres de defectos de fabricación, la garantía aplicada al producto será la misma que mantiene el fabricante de dicho producto.

Durante el período de garantía el cliente podrá remitir a Anatronic S.A. los productos adquiridos para su reparación o sustitución por defectos. No obstante, para ello será necesario que previamente el cliente haya comunicado por escrito a Anatronic S.A. la incidencia y que ésta haya concedido por escrito la correspondiente autorización de devolución de material.

Los productos que se devuelvan al amparo de la garantía deben estar en el mismo estado en que fueron recibidos, sin que hayan sido manipulados o modificados, y deberán ser devueltos en su embalaje original.

No obstante, Anatronic S.A. se reserva el derecho a rechazar la reparación o reposición de los productos que se remitan al amparo de la garantía si los mismos han sido manipulados o de los que se deduzca que no están en su estado original.

Los productos fuera del período de garantía podrán ser reparados o sustituidos a petición del cliente. En este caso se aplicarán las tarifas de reparación vigentes o el precio del producto aplicable en ese momento.

7.- Exclusión de otras Garantías.

Anatronic S.A. no ofrece sobre los productos vendidos ninguna otra garantía expresa o tácita, salvo las expresadas en las presentes condiciones. En especial no garantiza que el producto adquirido se adapte a las expectativas particulares del comprador. Anatronic S.A. no será responsable bajo ninguna circunstancia de cualquier perjuicio o daño producido como consecuencia del uso, utilización, o aprovechamiento de sus productos.

No obstante, el importe máximo por el que responderá Anatronic S.A. en caso de incumplimiento de las garantías prestadas en las presentes condiciones ascenderá al del importe de la factura del producto suministrado.

Anatronic S.A. no se hace responsable y no asumirá responsabilidad alguna expresa o tácita por el uso de los productos en aparatos médicos o de apoyo a servicios sanitarios.

8.- Unidad del contrato y domicilio a efectos de notificaciones.

El presente contrato constituye un acuerdo pleno y completo, no existiendo ninguna declaración, garantía, afirmación o compromiso, excepto lo explícitamente establecido en el mismo. Si se declarase que cualquiera de las estipulaciones de este contrato es ilegal o no exigible, dicha declaración no invalidará el resto del contrato, que continuará en plena fuerza y vigor, salvo que dicha declaración afecte a los derechos sustantivos de las partes, en cuyo caso dicha declaración dará lugar a que este contrato quede resuelto.

Las partes señalan como domicilio, a efecto de notificaciones, el consignado en el encabezamiento de este contrato. Cualquier cambio de domicilio de las partes durante la vigencia del presente contrato deberá ser comunicado por escrito a la otra en un plazo máximo de siete días, contados a partir del día en que se produjese el cambio de domicilio.

9.- Software.

Todo el software suministrado está sujeto al acuerdo de licencia que se adjunta al producto. El cliente y, a su vez, sus clientes quedan obligados por el mismo acuerdo de licencia.

10.- Fuero y competencia.

El contrato se regirá, en primer lugar, por todo lo dispuesto en el mismo, que ambas partes acuerdan aceptar en todos sus términos y condiciones, declarando que es ley plenamente eficaz entre las mismas, afirmando y manifestando que se comprometen a respetar escrupulosamente, siendo justa causa de resolución el incumplimiento total o parcial de cualquiera de sus estipulaciones.

Las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid en cumplimiento de la obligación para dirimir cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación y/o ejecución del contrato.

Para cualquier consulta sobre su factura o pedido por favor contacte con Anatronic en:

teléfono: 91-366-01-59

fax: 91-365-50-95

e-mail:comercial@anatronic.com